Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se caracterizó la población con el fin de atender sus necesidades, teniendo en este periodo un total de 247 personas en los siguientes estados: 33 activos 190 culminados 3 suspendido 16 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 3 en investigación por causal sobreviniente 1 cambio de proceso 1 inactivo De los 33 participantes Activos se cuenta con: 17 de Proceso de Atención Diferencial 3 de Proceso de Justicia y Paz 13 de Ruta Regular. Se realizaron atenciones presenciales así: Presenciales 12 PPR, 16 PAD y 2 J y P No atendidos 1 PPR, 2 PAD, 1 PPR 0192-09(D1059), 2 PPAD S0254-2023, S0072-2022 Se realizaron llamadas telefónicas y enviaron mensajes vía WhatsApp con el fin de contactarlos, sin tener una respuesta por parte de los participantes. La PPAD S0072-2022 actualmente está internado en la ciudad de Palmira en centro de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas, se solicitó traslado vía correo electrónico al GT Valle para ser atendido en ese departamento. Porcentaje de atención por proceso PAD 98% J y P 100% Ruta Regular 98% Total % de atención noviembre 95% Se realizaron desplazamiento a los municipios de Páez e Inzá los días 5 y 6 de noviembre Corregimiento de Puracé 15 de noviembre y Caloto 22 noviembre Durante el mes de noviembre fue asignado la PPAD S0369-2024 procedente de hogar de paz y la PPR-E 05-00587 procedente de la ciudad de Bogotá
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre fueron aplicados los siguientes instrumentos y herramientas metodológicas: Línea Base PAD S0250-2024 Línea Base PAD S0369-2024 Encuestas Hábitat Empleabilidad a PPAD S0250-2024 y S0369-2024 Se aplicó ISUN visita # 2 BIE-PDN-38350 a PPR 0387-18 y 0460-18 Se aplicó ISUN visita # 4 BIE-PDN-37982 a PPR 0548-15
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de noviembre se adelantaron las siguientes acciones Se realizaron caracterizaciones así: PPR 0131-20 PDT 127148 PPR 0219-23 PDT 126243 PPR 2028-10 PDT 127153 PPR 0711-17 PDT 127104 PPR 0043-22 PDT 127125 PDA 125646 PPAD S0091-2024 PDA 127056 PPAD S0158-2023 PAD 126174 PPAD S0159-2024 PAD 127055 PPAD S0161-2023 PAD 126252 PPAD S0250-2023 Durante el mes de noviembre se pasó a ejecución PDT 127148 PPR 0131-20 PDT 127153 PPR 2028-10 PDA 125646 PPAD S0091-2024 Número de PDT y PDA en ejecución elaboración y evaluados En ejecución 15 así: 9 PDA, 2 PDT ruta regular y 2 Justicia y Paz En elaboración 16 así: 10 PPAD 6 PDT ruta regular 1 Justicia y Paz Culminaron exitosamente el programa de formación académica Maestro Itinerante vigencia 2024 los participantes : 2 PPR 0189-21 y 0460-18 4 PPAD S0447-2023, S0071-2022, S0196-2021 y S0091-2024 Se graduaron de bachiller en el programa Maestro Itinerante la PPR 0460-18 y la PPAD S0447-2023 Durante el mes noviembre fue asignado la PPAD S0369-2024 procedente de hogar de paz y la PPR-E 05-00587 procedente de la ciudad de Bogotá El día 18 de noviembre se diligenció formulario de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección de la UNP
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se atendieron 20 participantes en el GT Cauca, se atendieron 9 participantes que residen en los municipios de Inzá, Páez y Caloto, mediante las cuales se realizaron intervenciones individuales que promovieron el fortalecimiento de entornos protectores, vinculación académica, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, acciones que favorecen la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, también modalidades, objetivos y requisitos de acciones de servicio social, entre otras. Durante el presente mes se trabajaron alrededor de 18 acuerdos, donde se abordaron los códigos a continuación relacionados EV-PdT, DC-PdT, JPSEG8.2.1.1, FAM 3.2.1.3, SEG 8.1.43, PAD EMP, PAD PER 1.1, PAD PROD 2.2, PAD EDU 6.1, PAD FAM 3.1, PAD PER 1.2, PAD PER 1.1, PAD PER 1.2, PAD EDU 6.1, PAD SEG 8.1
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se realizó formulación del beneficio de inserción económica asociativo BIE-PDN-38758 de la PPR 0050-16 la unidad de negocio se desarrolló en la compra de insumos para el montaje de un taller de confecciones en el municipio de Argelia. El día 15 de noviembre se realizó proceso de entrega de bienes e insumos de BIE-PDN-38499 de la PPR 2028-10 el cual se formuló en la compra de ganado lechero para el montaje de una unidad productora de leche en el corregimiento de Paletará municipio de Puracé El día 15 de noviembre se realizó proceso de entrega de bienes e insumos de BIE-PDN-38556 de la PPR 0131-20 el cual se formuló en la compra de bienes e insumos para le montaje de un galpón para pollos Se aplicaron 2 seguimientos a unidades de negocio Visita # 2 BIE-PDN-38350 a PPR 0387-18 y 0460-18 se evidenció en la visita buen manejo de los recursos adquiridos y crecimiento en demanda del servicio Visita # 4 BIE-PDN-37982 a PPR 0548-15 se evidenció en la visita reinversión de las utilidades y crecimiento por arriba del punto de equilibrio inicial. Se postuló a las PPAD S0243-2021 y S0161-2023 a vacante laboral en adecuación de vías en la ciudad de Popayán La PPAD S0277-2021 asistió a capacitación integral en porcicultura realizada el día 22 de noviembre por Porkcolombia
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	El día 7 de noviembre se realizó acompañamiento a PPR que realiza sus acciones de servicio social en la primera Iglesia Bautista de Popayán El día 20 de noviembre se apoyó y participó en evento de culminaciones de 12 personas que terminarón satisfactoriamente su proceso de reintegración.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes de noviembre correspondientes a las actividades de septiembre de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales, formación académica y formación para el trabajo. Durante el actual periodo no se presentaron casos de gestión interna o casos excepcionales La PPAD S0070-2023 y PPR 0101-23 son sujetas de apoyo económico, pero actualmente se encuentran en estado inactivo. Se realizó revisión de base reporte notificación BIE, donde se evidenció el desembolso de los Beneficios de Inserción Económica por valor de $ 8 millones de pesos, BIE-PDN-38499 de la PPR 2028-10 y BIE-PDN-38556 de la PPR 0131-20.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	El día 12 de noviembre se realizó articulación con profesional del grupo de sostenibilidad económica con el fin de recibir orientaciones en la radicación de carpeta BIE del mes de noviembre
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con apoyo de profesional de seguimiento del GT Cauca se postuló a las PPAD S0243-2021 y S0161-2023 a vacante laboral en adecuación de vías en la ciudad de Popayán. Con apoyo de orientador productivo del GT Cauca se postuló a la PPAD S0277-2021 a capacitación integral en porcicultura realizada el día 22 de noviembre por Porkcolombia Con apoyo de profesional psicosocial se aplicó EMP a PPR 0043-22 del municipio de Páez-tilde Cauca.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Con apoyo de profesional psicosocial se realizó atención a PPR 0043-22 del municipio de Páez a quien se realizó proceso de aplicación de Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP. Se realizó y entregó informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores del GT Cauca. Se entregó a la asistente de digitación 6 planillas psicosocial de atenciones presenciales realizadas con 2 PPR, 4 PPAD en el mes de noviembre. Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de noviembre de 2024 Se realizó solicitud de desplazamientos de 1 quincena de diciembre para los días 3 y 4 a los municipios de Inzá-Páez y 6 al municipio de Caloto Se hizo entrega de informe de desplazamientos 5 y 6 de noviembre a los municipios de Páez e Inzá y 22 de noviembre Caloto y 15 de noviembre corregimiento de Paletará Se realizó entrega a técnico de archivo de carpeta BIE-PDN- BIE-PDN-38758
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Línea Base PAD S0250-2024 Línea Base PAD S0369-2024 Encuestas Hábitat-Empleabilidad a PPAD S0250-2024 y S0369-2024 Se cargó en ARPA 20 acuerdos de plan de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de noviembre. caracterizaciones así: PPR 0131-20 PDT 127148 PPR 0219-23 PDT 126243 PPR 2028-10 PDT 127153 PPR 0711-17 PDT 127104 PPR 0043-22 PDT 127125 PDA 125646 PPAD S0091-2024 PDA 127056 PPAD S0158-2023 PAD 126174 PPAD S0159-2024 PAD 127055 PPAD S0161-2023 PAD 126252 PPAD S0250-2023 PDT y PDA a ejecución: PDT 127148 PPR 0131-20 PDT 127153 PPR 2028-10 PDA 125646 PPAD S0091-2024 Se realizó en SIRR: En módulo postulación BIE, se postuló a BIE-PDN-38758 de la PPR 0050-16 Se creó en SIRR: Vinculación de PPR, fichas de plan de negocio, vinculación de proveedores PPR 0050-16 BIE-PDN-38758 En Sistema de Gestión de información comisiones y desplazamiento se realizó solicitud de desplazamiento 1 quincena de diciembre, así mismo se realizó legalización de desplazamientos llevados a cabo en el mes de noviembre. En moduló SIRR Formatos BIE se realizó descarga de documentos: Formato de conformidad, Carta Instrucción desembolso, Formato de Postulación BIE, Concepto Técnico, Acta de compromiso, y Formato de Aceptación y Aprobación de las PPR PPR 0050-16 BIE-PDN-38758
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se realizaron las actividades asignadas en forma independiente, bajo el propio riesgo y responsabilidad..2.De manera oportuna se reportaron novedades o anomalías al supervisor del contrato.3.Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.4.No aplica la presentación para verificación de la supervisión del documento de liquidación, ni previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar.5.Se realizaron las solicitudes y/o desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones.6.Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos7. Hubo manejo personal de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o por gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9 Se Conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad .10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se Presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12.Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN. 13. Se reportara a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.14. Se contó con elementos de protección en seguridad y bioseguridad personal, necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales.15.Se participó en las inducciones, capacitaciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.16. Se cumplió lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, conforme a los programas establecidos por la Entidad.17. No se incurrió en registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada, ni se generó desembolsos no debidos de cualquier beneficio económico.18. Se entregó a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.19. Se entregó al finalizar contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.

Diego Villaquiran Lis — Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor: Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co